

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Acuerdo de 26 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de declaración de utilidad pública de una línea eléctrica de evacuación asociada a una instalación fotovoltaica. (PP. 1873/2023).

Acuerdo de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de declaración de utilidad pública, previa al procedimiento expropiatorio según la relación de bienes y derechos afectados adjunta, de las instalaciones eléctricas correspondiente al Modificado III del proyecto de ejecución administrativo de Planta Solar Fovoltáica «Palma del Condado Solar 555» y Línea de Evacuación 15 kV, cuyo titular es la entidad Desarrollos Fovoltáicos Ibéricos 18, S.L., con CIF B88170584 (Expediente AT-14925).

Por Resolución de la Delegación del Gobierno en Huelva de fecha 4 de mayo de 2021, se declaró la utilidad pública del Proyecto de ejecución de la instalación de energía eléctrica de la Planta Solar Fovoltáica «La Palma del Condado Solar 555» de 6,3 MWp de potencia instalada con salida en media tensión a 15 kV situada en el término municipal de La Palma del Condado (Huelva).

Tras la modificación del citado proyecto, motivada por la restricción para la instalación de líneas eléctricas existente en la parcela 29 del polígono 31 de la Palma del Condado (Huelva), con referencia catastral 21054A031000290000UI, como consecuencia de la compraventa de parte de la misma efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de la Palma del Condado. Posteriormente tras acuerdo con el citado Ayuntamiento se establece una nueva ubicación del apoyo núm. 5 en la citada parcela. Por todo ello, debido a la modificación de la línea eléctrica de evacuación, se hace necesario el acuerdo de un nuevo período de información pública conteniendo las modificaciones especificadas anteriormente y con la consiguiente modificación de la Relación de Bienes y Derechos afectados, contemplada en la resolución de declaración de utilidad pública de fecha 4 de mayo de 2021, referida en el párrafo anterior.

El expediente cuenta con resolución de autorización administrativa previa y de construcción de fecha 2 de marzo de 2021.

A los efectos previstos en el título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el proyecto anteriormente citado y realizado por Desarrollos Fovoltáicos Ibéricos 18, S.L., cuyas características principales y alcances se señalan a continuación:

Línea aéreo-subterránea de media tensión 15 kV Simple Circuito con conductor tipo LA-180 para la parte aérea y cable tipo RHZ1 12/20 kV Al 3x400 mm². Consta de tres tramos, uno de ellos aéreo y dos soterrados, uno al inicio y otro al final en el tramo de entrada a la subestación, con una longitud total de 1.076,01 metros. El origen de la instalación se define en el centro de seccionamiento de la planta fovoltáica.

00283507

El final de la instalación se define en barras de 15 kV de la Subestación «Palma del Condado», propiedad de Edistribución Redes Digitales, S.L.U., La línea de evacuación discurre por el término municipal de La Palma del Condado, en la provincia de Huelva.

Promotor: Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 18, S.L.U.
Presupuesto de ejecución material del proyecto: 161.166,16 €

Características principales de la instalación:

Línea de evacuación:

Tensión: 15 kV

Longitud total del trazado: 1.076 m.

Potencia a transportar: 6,3 MW.

Potencia máxima que se puede transportar: 10,51 MW (limitada por el tramo aéreo)

Circuitos: Simple circuito.

Tramo aéreo (Tramo 2):

Tensión: 15 kV.

Conductor: 147-AL1/34-ST1A (LA-180).

Intensidad máxima admisible: 452,62 A.

Número de Apoyos: 5.

Clasificación de los apoyos: No frecuentados.

Inicio de la línea: Apoyo AP-1.

Final de la línea: Apoyo AP-5.

Tramo soterrado (Tramos 1 y 3):

Tensión: 15 kV.

Conductor: RHZ1 12/20 kV Al 3x400 mm²

Intensidad máxima admisible: 493,95 A.

Longitud tramo 1: 146,62 (canalización)/168 (cable).

Longitud tramo 2: 125,49 (canalización)/165 (cable).

Inicio de la línea:

Tramo 1: Centro de seccionamiento PSFV «La Palma del Condado Solar 555».

Tramo 3: Apoyo AP-5.

Final de la línea:

Tramo 1: Apoyo AP-1.

Tramo 3: Subestación «El Romeral».

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Huelva 26 de abril de 2023.- La Secretaria General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.22, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), la Delegada, Lucía Núñez Sánchez.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN 15 Kv DE EVACUACIÓN DEL PARQUE														
PARCELA PROYECTO	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES						AFECCIÓN						NATURALEZA DEL TERRENO
		PROVINCIA	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	APOYO			VUELO (m ²)	SERVIDUMBRE VUELO (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	
								Ud.	Nº	SUPERFICIE APOYOS (m ²)				
3	AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A012090110000UX	12	9011	CM DE ARROJIN	-	-	-	-	24,00	-	IMPRODUCTIVO
5	AGRÍCOLA SAN CRISTÓBAL SA	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A013000010000UZ	13	1	OLIVILLA	1	AP1	14,36	37,20	561,56	203,76	LABOR O LABRADÍO SECANO
6	AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A013090010000UB	13	9001	CM VALLE PERALES	-	-	-	5,50	88,00	22,00	IMPRODUCTIVO
7	RUTH MARÍA LAGARES POZO MANUEL FRANCISCO LAGARES POZO	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A031000170000UL	31	17	CUESTA SAN NICOLAS	-	-	-	91,90	1.469,76	-	LABOR O LABRADÍO SECANO
8	LA QUINTERA EXPLOTACIONES SL	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A031000160000UP	31	16	CUESTA SAN NICOLAS	1	AP2	2,40	246,52	3.944,32	1.060,70	OLIVOS SECANO
9	SEBASTIAN MORENO IZNARD JOSEFA ANTONIA CAMERO GONZÁLEZ	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A031000240000UO	31	24	PEREZUELAS	1	AP3	2,59	179,95	2.879,20	833,16	LABOR O LABRADÍO SECANO
10	AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A031090060000UG	31	9006	CM PEREZUELAS	-	-	-	7,60	106,29	30,40	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
11	JOSÉ MORALES VACA MANUELA LAGARES LAGARES	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A031000280000UX	31	28	PEREZUELAS	1	AP4	3,31	211,08	3.391,52	551,27	LABOR O LABRADÍO SECANO
12	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A031090150000UM	31	9015	ARROYO CAÑADAS	-	-	-	14,16	219,51	56,64	HIDROGRAFÍA CONSTRUIDA (EMBALSE, CANAL...)
13	AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO PEDRO PINTO MARTÍN MANUELA PAVÓN PINTO	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A031000290000UI	31	29	PEREZUELAS	1	AP5	17,3	9,88	147,80	1.142,95	IMPRODUCTIVO/LABOR O LABRADIO REGADÍO/LABOR O LABRADIO SECANO



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN 15 KV DE EVACUACIÓN DEL PARQUE														
PARCELA	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES						AFECCIÓN						NATURALEZA DEL TERRENO
		PROVINCIA	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE	ARQUETA			ZANJA (m)	SERVIDUMBRE ZANJA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	
								Ud.	Nº	SUPERFICIE (m ²)				
2	AGRÍCOLA SAN CRISTÓBAL SA	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A012001280000UG	12	128	EL OLIVAR DEL SEÑOR	1	ARQUETA 1	2,25	14,00	41,99	-	LABOR O LABRADÍO SECANO
3	AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A012090110000UX	12	9011	CM DE ARROJIN	-	-	-	4,00	10,90	18,40	IMPRODUCTIVO
4	ANA ROCÍO PAVÓN LARIOS	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A013000020000UU	13	2	OLIVILLA	1	ARQUETA 2	2,25	33,70	101,17	-	LABOR O LABRADÍO SECANO
5	AGRÍCOLA SAN CRISTÓBAL SA	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A013000010000UZ	13	1	OLIVILLA	-	-	-	35,60	107,93	-	LABOR O LABRADÍO SECANO
13	AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO PEDRO PINTO MARTÍN MANUELA PAVÓN PINTO	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	21054A031000290000UI	31	29	PEREZUELAS	3	ARQUETAS 3,4 Y 5	6,75	61,00	182,90	278,12	IMPRODUCTIVO/ LABOR O LABRADÍO REGADÍO/LABOR O LABRADÍO SECANO
14	AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	SIN REFERENCIA CATASTRAL. PROLONGACIÓN CALLE BOLLULLOS DEL CONDADO	-	-	-	2	ARQUETAS 6 Y 7	4,50	64,50	193,47	296,70	-

